

DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON EL QUE REMITE EL INFORME SEMESTRAL DE LABORES DEL INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE JUNIO-15 DE NOVIEMBRE DE 2010

México, DF, a 25 de noviembre de 2010.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Presente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 311, fracción XV, de la Ley de Concursos Mercantiles, así como de la decisión tomada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el expediente número 698/2000, notificada a este órgano por el Consejo de la Judicatura Federal, mediante el oficio número SEP/ PLE/ 003/ 8422/ 2000, del 25 de octubre de 2000, presento a esta honorable asamblea, en mi carácter de directora general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, el informe semestral de labores ordenado en dichas disposiciones.

Atentamente
Licenciada Griselda Nieblas Aldana (rúbrica)
Directora General

(Se remite a la Comisión de Economía, para su conocimiento.)